



REGLAMENTO 2019

REGIÓN 8 – Buenos Aires

El siguiente reglamento establecerá las pautas generales que regularán las competencias desarrolladas en el marco de la **Región 8 – Buenos Aires**.

Dicho reglamento se estableció a partir del **Reglamento Nacional del Circuito Argentino para Menores**. Todas las situaciones que no se encuentren especificadas en esta reglamentación se regularán teniendo en cuenta todo lo establecido en el Reglamento Nacional 2019.

ÍNDICE

1. Entidad Afiliada
2. Jugadores Elegibles
3. Categorías
4. Carnet único Nacional (CUN)
5. Limitaciones por ranking
6. Responsabilidades de las sedes de los torneos
7. Sistema de competencias
8. Inscripciones
9. Asignación de puntos
10. Cancelaciones
11. Prueba de Dobles
12. Fecha de finalización
13. Sorteo
14. Formato de competencias
15. Prioridades por superposición de torneos
16. Canchas
17. Pelotas
18. Hidratación
19. Premios
20. Autoridades del Torneo
21. Servicio Médico - Seguros
22. Instalaciones
23. Programación
24. Ranking
25. Fondo de desarrollo para menores
26. Artículo 35
27. Artículo 45
28. Penalizaciones
29. Informe del torneo
30. Cuadros de Resultados

1. Entidad Afiliadas

BUE – Buenos Aires

Regiones	Federaciones Integrantes
8	Buenos Aires

2. Jugadores Elegibles

Torneos Regionales: podrán participar de estos torneos organizados por la región 8, los jugadores afiliados dicha región.

Torneos abiertos / Torneos pertenecientes al Circuito de iniciación (*1): podrán participar los jugadores afiliados a dicha región y a otras (conformadas por entidades afiliadas a la AAT). En este último caso, dichos jugadores no recibirán puntos para el ranking regional (ni de su región ni de la región 8).

(*1) Una de las etapas que integran el Circuito de Iniciación permitirá la participación de jugadores no afiliados en estas competencias.

3. Categorías

Serán las categorías establecidas en el Reglamento Nacional.

	Categoría	Comprende a los jugadores (*)
I.	Sub18 (Juveniles)	de 17 y 18 años de edad
II.	Sub16 (Cadetes)	de 15 y 16 años de edad
III.	Sub14 (Menores)	de 13 y 14 años de edad
IV.	Sub12 (Infantiles)	de 11 y 12 años de edad
V.	Sub10 (Pre-Infantiles Sub 10)	de 8 hasta 10 años de edad
VI.	Sub8 (Pre-Infantiles Sub 8)	hasta 8 años de edad

(*) Se tiene en cuenta la edad que cumple el jugador en el año, cualquiera sea el mes. Ejemplo: un jugador de 16 años que cumpla 17 años durante el año de competencia pertenecerá a la categoría Sub18 todo ese año y el siguiente.

4. Carnet Único Nacional (CUN)

Para participar en las competencias que integran el **Circuito Argentino para Menores** los jugadores elegibles deberán obtener el "Carnet Único Nacional de la AAT" (CUN).

5. Limitaciones por ranking

No existirá ninguna limitación de ranking para los torneos organizados por esta región.

6. Responsabilidades de las sedes de los torneos

- I. Organizar y supervisar el desarrollo de todo lo atinente a la competencia conforme a las Reglas Generales de Tenis y a este Reglamento. Su no cumplimiento motivará que la región revise su eventual inclusión en el calendario del circuito del año siguiente.
- II. Aplicar el Código de Conducta que forma parte del reglamento Nacional.
- III. Enviar a la AAT, con la debida anticipación a la fecha de inicio de la competencia, la siguiente documentación:
 - ◆ Hoja de Información.
 - ◆ Datos del organizador y de la entidad afiliada que oficiará como sede.
- IV. Enviar por email a la AAT dentro de las 24 horas de finalizada la competencia:
 - ◆ Informe del torneo.
 - ◆ Planilla de penalizaciones.
 - ◆ Planillas de artículo 35 y 45.
 - ◆ Cuadros completos con los resultados.
- V. Aceptación tácita de que la supervisión del torneo y la responsabilidad sobre todo lo concerniente al desenvolvimiento previsto en este Reglamento corresponden principalmente a la entidad regional afiliada sin que ello excluya al club o clubes en que se desarrollen las competencias.

7. Sistema de competencias

Categorías Sub12, 14, 16 y 18:

- ❖ la prueba **individual** se disputará al mejor de tres (3) sets. En caso de llegar a 6 iguales se definirán por tie-break. En la ronda segunda chance, en caso de disputarse un tercer set, éste será un match tie-break (a diez; siempre con diferencia de dos puntos).
- ❖ la prueba de **dobles** se disputará al mejor de tres (3) sets. Los dos primeros sets, en caso de llegar a 6 iguales se definirán por tie-break. A diferencia de la prueba individual, estos dos primeros sets se disputarán con el sistema No-Ad. Sistema No-Ad: al llegar a 40 iguales se juega un solo punto más en el game, y el jugador que recibe elige el lado en el que desea recibir el saque. Y en el caso de disputarse un tercer set, éste será un match tie-break (a diez; siempre con diferencia de dos puntos).

Categoría Sub10:

Todos los sets iniciarán en 2 iguales.

- ❖ la prueba **individual** se disputará al mejor de tres (3) sets; en el caso de igualar en 6 se definirán por tie-break. En la ronda segunda chance, en caso de disputarse un tercer set, éste será un match tie-break (a diez; siempre con diferencia de dos puntos).
Esto es válido para todos los torneos de esta categoría.

- ❖ La prueba de **dobles** se disputará al mejor de tres (3) sets. Los dos primeros sets, en caso de llegar a 6 iguales se definirán por tie-break. A diferencia de la prueba individual, estos dos primeros sets se disputarán con el sistema No-Ad. Sistema No-Ad: al llegar a 40 iguales se juega un solo punto más en el game, y el jugador que recibe elige el lado en el que desea recibir el saque. Y en el caso de disputarse un tercer set, éste será un match tie-break (a diez; siempre con diferencia de dos puntos).
- Todos los partidos se disputarán con pelotas Punto Verde “Play & Stay”.

8. Inscripciones

El costo de inscripción propiamente dicho, de carácter obligatorio, será igual al que fije y comunique la AAT tanto para la afiliación anual del jugador como para los torneos individuales que integran sus calendarios oficiales.

Torneos Regionales

Los jugadores de Capital Federal y Gran Buenos Aires realizarán las inscripciones de acuerdo con las siguientes pautas:

- a. vía email a la dirección indicada en las pautas de inscripción publicadas en el sitio web de esta Asociación.
- b. en la planilla de inscripción diseñada para este fin y disponible en el sitio web de esta Asociación, completando todos los datos solicitados en la misma.
- c. respetando las fechas de cierre indicadas en el calendario del Circuito Argentino para Menores.

En el sitio web de la AAT www.aat.com.ar se publicará el **listado de las inscripciones recibidas** de jugadores de todo el país, en base a las solicitudes de inscripción recibidas en tiempo y forma. No se enviarán respuestas a los emails de inscripción. Es responsabilidad del jugador verificar en este listado su correcta inscripción (torneo y categoría) y su estado (en la columna de observaciones) previamente al cierre de inscripción ya que una vez vencidos los plazos correspondientes **no se aceptarán reclamos**.

El cierre de inscripción para los torneos regionales será establecido en el Calendario Anual del Circuito Argentino para Menores.

Torneos Abiertos.

La inscripción deberá realizarse vía mail a la dirección de correo electrónico indicado en el calendario de torneos abiertos publicado en la página web de la Asociación.

Cada jugador deberá detallar todos los datos que a continuación se solicitan:

- DNI
- Fecha de Nacimiento.
- Categoría en la que quiere participar.
- Teléfono.
- Mail.

Los organizadores de los torneos deberán remitir a la Asociación todas las inscripciones recibidas el lunes siguiente al cierre de inscripción a las 11 hs a más tardar.

Se les enviará un Excel que deberán completar con todos los datos de los jugadores inscriptos (DNI, apellido y nombre, fecha de nacimiento, dirección de mail y teléfono).

Asimismo, en dichos listados solicitamos resaltar en color aquellos jugadores que sean del club y tengan el carnet impago según la nueva regla (*).

(*) Todos aquellos jugadores que pertenezcan al club sede podrán participar del torneo sin la necesidad de tener el carnet pago. En caso de que, luego de participar de dicho torneo quieran participar de alguna otra competencia, deberán abonar la afiliación anual.

El objetivo de esta nueva regla es fomentar la inclusión de nuevos jugadores en el Circuito Oficial de la AAT.

IMPORTANTE: esta excepción se realizará exclusivamente en los torneos abiertos.

Asimismo, queremos destacar que, si bien los jugadores podrán tener el carnet impago deberán estar obligatoriamente empadronados.

Para ello deberán dar de alta al jugador como federado a esta AAT a través del siguiente link <http://deportivo.aat.com.ar/Seguridad/AgregarUsuarioBasico.aspx>

Les recordamos que la afiliación a través de nuestra página web no tiene ningún costo.

9. Asignación de puntos

Para que otorgue puntos para el ranking regional el cuadro de un torneo abierto perteneciente a la región 8 deberá contar con un mínimo de:

- **3 (tres) jugadores participantes en la prueba de singles.**
- **4 (cuatro) parejas – 8 jugadores participantes en la prueba de dobles.**

Se entiende por “participantes” a aquellos jugadores que se hubieran presentado en la sede y disputado por lo menos un partido. No se considera como participante a un jugador que hubiera dado WO en todos sus partidos.

Para la asignación de puntos un jugador deberá disputar una ronda. Cuando un jugador pase una ronda debido a un bye o descalificación de su oponente en la primera ronda, será equivalente a ganar una ronda. Cuando el pase se deba al retiro de su oponente después del comienzo de un partido, también será equivalente a ganar una ronda.

Los puntos se asignarán a cada jugador a partir del primer partido jugado, incluso los que ganen por WO. Pero si un jugador es eliminado de la competencia por no haberse presentado a disputar el primer partido programado, no recibirá puntos, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponderle de acuerdo al Sistema de Penalización por Puntos establecido.

En caso de que un torneo no pudiera concluirse ante eventuales dificultades climáticas o por razones de fuerza mayor, se le otorgarán al jugador los puntos correspondientes a la ronda a la que hubiera llegado, siempre y cuando dicha ronda hubiera sido disputada en su totalidad, es decir, que hubieran finalizado todos los partidos de la misma.

Para que un torneo otorgue puntos, es requisito indispensable que se hubiera disputado por lo menos una ronda completa.

10. Cancelaciones

Torneos Regionales: Consultar pautas de cancelación publicadas en el Reglamento Nacional.

Torneos Abiertos: No se aceptarán cancelaciones de inscripción en este tipo de torneos.

11. Prueba de dobles

Torneos Abiertos:

La sede tendrá la obligación de organizar la prueba de dobles promoviendo la participación de los jugadores dado que la misma también posibilita la obtención de puntos para el ranking combinado.

El valor de la inscripción habilita al jugador a participar en single y dobles.

- El cierre de inscripción a esta prueba será dos domingos posteriores al cierre de inscripción del torneo.
- El organizador deberá enviar a la asociación el excel diseñado para esta prueba, indicando los datos completos de ambos jugadores de la pareja (nombre completo, número de DNI y fecha de nacimiento).
- El sorteo será realizado en la AAT.
- El organizador deberá comunicar a todos los jugadores la realización de la prueba de dobles y el inicio de la competencia.

12. Fecha de finalización

El torneo deberá finalizar el día oportunamente informado por esta AAT.

Caso contrario, el club sede estará notificándose que la entidad que figure en el calendario anual a continuación como la siguiente organizadora, obtendrá en forma automática su prioridad para programar sus partidos.

13. Sorteo

Para ser incluido en el sorteo el jugador deberá cumplir con los siguientes requisitos sin excepción:

- ✓ Contar con el carnet AAT debidamente habilitado a la fecha de cierre de inscripción del torneo. Su regularización posterior a la fecha antes mencionada no lo habilita para ser incluido en el sorteo.
- ✓ No tener deudas pendientes por artículos 35 y/o 45 a la fecha de cierre de inscripción del torneo. Su regularización posterior a la fecha antes mencionada no lo habilita para ser incluido en el sorteo.
- ✓ No estar suspendido en la fecha de realización del torneo por aplicación del Código de Conducta.
- ✓ No estar inscripto en otro torneo Abierto que inicie en la misma fecha bajo el mismo régimen (fin de semana o toda la semana)

Una vez publicado el sorteo en nuestra página web (AAT) no se permitirán modificaciones al mismo.

14. Formato de competencias

Torneos Regionales – Varones y Mujeres.

C. Principal + Segunda chance + dobles.

Individual

El tamaño tanto del cuadro principal como de la clasificación aceptará un máximo de 32 jugadores (cada prueba).

Se organizará para el C. Principal la ronda segunda chance, la cual será de carácter obligatorio y otorgará puntos para el ranking regional. Participarán de esta prueba todos los jugadores que pierdan en la primera ronda del MD (En caso de que algún jugador pase la primera ronda por bye, NO SERÁ incluido en la segunda chance).

El retiro de esta prueba sin justificación significará la pérdida automática de todos los puntos obtenidos en el torneo, en todas las pruebas.

Tamaño C. Principal	Máximo de 32.
Tamaño Clasificación	Máximo de 32.
Accesos al MD desde la Clasificación	8.
WC AAT	2.
WC Sede	2.
Tamaño del Cuadro de Segunda Chance	16.

Cuadro de 32

Los 16 ganadores de la primera ronda avanzarán a la segunda ronda, y así sucesivamente hasta la instancia final del cuadro.

Los 16 perdedores de la primera ronda pasarán a disputar la ronda segunda chance, a partir de la instancia octavos de final. Serán ubicados de arriba para abajo respetando el mismo orden del sorteo inicial (inclusive la posición de los byes, si los hubiera).

Torneos Abiertos – Varones y Mujeres.

- Hasta 12 participantes, la competencia se desarrollará por zonas.

Desarrollo de la primera etapa (por zonas):

Determinación de las zonas de acuerdo a la cantidad de participantes:		
12	jugadores	4 zonas: 4 zonas de 3
11	jugadores	3 zonas: 3 zonas de 4 (1 bye)
10	jugadores	3 zonas: 3 zonas de 4 (2bye)
9	jugadores	3 zonas: 3 zonas de 3
8	jugadores	2 zonas: 2 zonas de 4
7	jugadores	2 zonas: 2 zonas de 4 (1 bye)
6	jugadores	2 zonas: 2 zonas de 3
5	jugadores	1 zona: 1 zona
4	jugadores	1 zona: 1 zona
3	jugadores	1 zona: 1 zona

En el caso de realizarse una (1) sola zona los jugadores serán ubicados por ranking en forma descendente. El jugador de mejor ranking será ubicado en la línea número 1, el jugador con el segundo mejor ranking será ubicado en la línea número 2, y así sucesivamente hasta completar la zona.

En el caso de realizarse dos (2) o más zonas habrá igual cantidad de cabezas de serie (jugadores sembrados) que de zonas

Ejemplo: el jugador de mejor ranking será ubicado en la línea número 1 de la zona A, el jugador con el segundo mejor ranking será ubicado en la línea número 1 de la zona B, y así sucesivamente hasta completar todas las zonas. El resto de los jugadores, no sembrados, serán ubicados en las diferentes zonas por sorteo. Una vez realizado el sorteo que determinará la conformación de las zonas, en cada una de las mismas los jugadores deberán ubicarse por ranking en forma descendente.

Los byes se ubicarán en las zonas por sorteo. No podrá ubicarse en ningún caso más de un bye en una zona.

El bye será ubicado siempre en la última línea de la zona.

Diagrama de partidos:

Zona de 5 jugadores		
Partidos	Partidos	Bye
1 vs. 5	3 vs. 4	2
2 vs. 5	1 vs. 3	4
2 vs. 4	3 vs. 5	1
1 vs. 4	2 vs. 3	5
1 vs. 2	4 vs. 5	3

Zona de 4 jugadores	
Partidos	Partidos
1 vs. 4	2 vs. 3

Ganador del partido (1 vs. 4) vs. Ganador del partido (2 vs. 3)	Perdedor del partido (1 vs. 4) vs. Perdedor del partido (2 vs. 3)
1 ó 4 vs. 2 ó 3	2 ó 3 vs. 1 ó 4

Zona de 3 jugadores	
Partidos	Bye
1 vs. 3	2
2 vs. Perdedor del partido (1 vs. 3)	1 ó 3
2 vs. Ganador del partido (1 vs. 3)	1 ó 3

Desempates:

1. Para definir la zona:

El jugador recibirá 1 punto por presentarse a disputar cada partido, más 2 puntos por partido ganado (incluso si gana por WO).

- ➔ En caso de empate en puntos entre dos jugadores, se tomará en cuenta el resultado del enfrentamiento entre ambos.
- ➔ En caso de empate en puntos entre tres jugadores, se tomará como ganador de la zona al jugador que obtenga el mejor porcentaje entre sets ganados sobre sets jugados (*).

Ejemplo:

- Jugador 1: jugó siete sets de los cuales ganó 3 = **42 %**. (3 x 100 / 7)
- Jugador 2: jugó ocho sets de los cuales ganó 4 = **50 %**. (4 x 100 / 8)
- Jugador 3: jugó seis sets de los cuales ganó 4 = **66 %**. (4 x 100 / 6)

De acuerdo a esto el jugador 3 queda en primer lugar por tener el mejor porcentaje.

(*) Los partidos ganados por WO no deberán ser tenidos en cuenta en la confección de los porcentajes.

En caso de persistir la igualdad entre los tres jugadores una vez realizados los porcentajes de los sets, el desempate se determinará tomando el mejor porcentaje entre games ganados sobre games jugados.

En caso de persistir la igualdad entre dos jugadores, se tomará en cuenta el resultado del enfrentamiento entre ambos.

WO: el jugador que no se presente a un partido, podrá continuar participando en esta etapa, pero no clasificará a la segunda etapa (por eliminación directa), aun si por sus resultados en cancha quedara favorablemente ubicado en las posiciones finales de la zona.

Retiro: en caso de que un partido se viera interrumpido por el retiro de uno de los jugadores, el resultado se completará a favor del ganador con todos los games que correspondan para llegar al resultado final. Ejemplo: si al momento de la interrupción el resultado parcial es 63 21, el resultado final será 63 61. Este último resultado es el que deberá tomarse en cuenta en la confección de un desempate por porcentajes de sets.

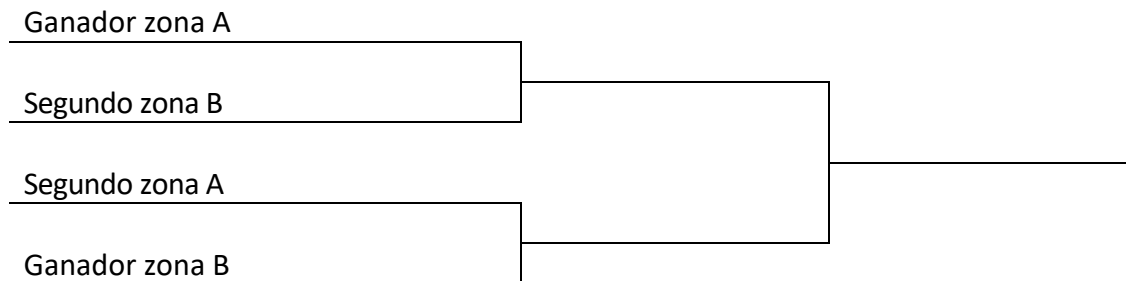
Desarrollo de la segunda etapa:

En el caso de **una** zona no habrá segunda etapa.

En el caso de **dos** zonas (A y B):

Clasifican para la instancia de semifinales los primeros y los segundos de cada zona.

El ganador de la zona A jugará la semifinal con el segundo de la zona B, y el ganador de la zona B jugará la otra semifinal con el segundo de la zona A.



En el caso de **tres** zonas (A, B y C):

Clasifican para la instancia de semifinales los tres primeros de cada zona y el mejor segundo.

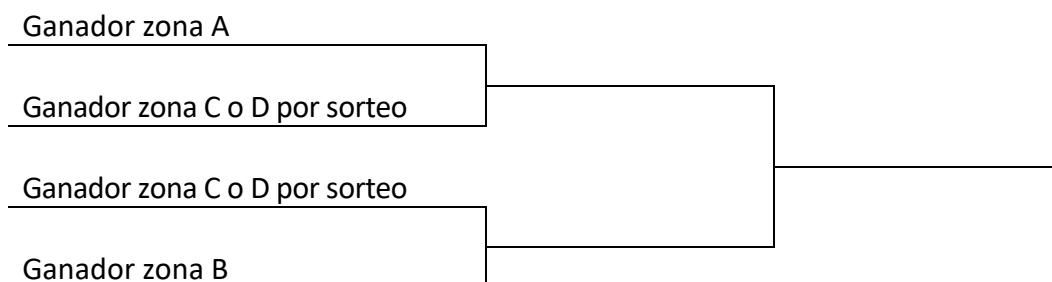
El ganador de la zona A jugará la semifinal con el ganador de la zona C o el mejor segundo, y el ganador de la zona B jugará la otra semifinal con el ganador de la zona C o el mejor segundo.



En el caso de **cuatro** zonas (A, B, C y D):

Clasifican para la instancia de semifinales los primeros de cada zona.

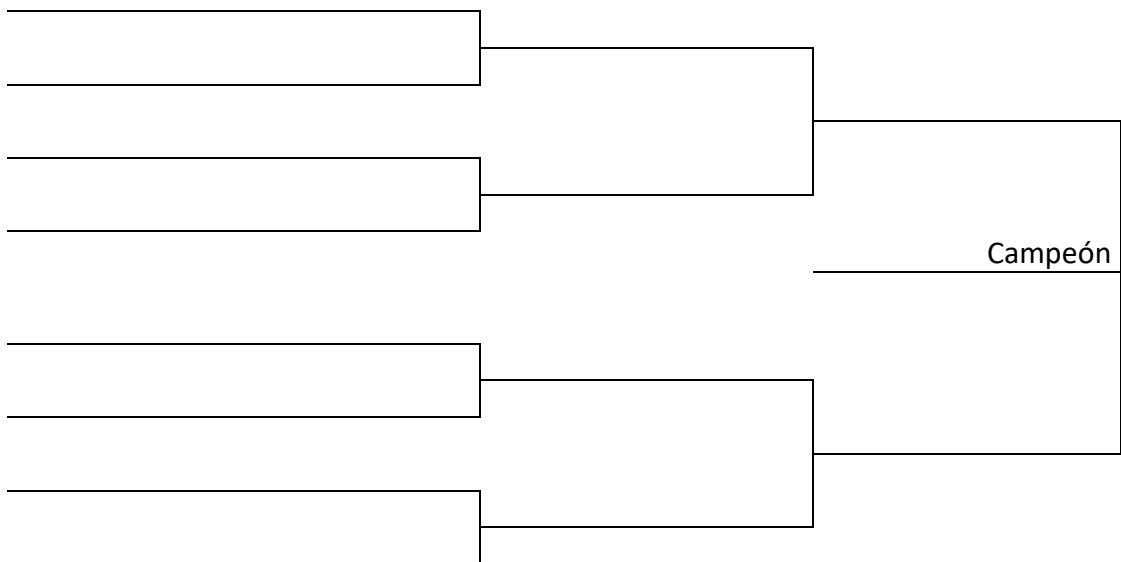
Se ubicarán en el cuadro de la siguiente manera:



- **Entre 13 y 20 inscriptos: Cuadro principal de 8 jugadores, ingresando 4 directamente (por ranking) y 4 desde la clasificación, la cual será de un máximo de 16 jugadores.**

C. Principal – Cuadro de 8

Los 4 ganadores de la primera ronda avanzarán a la segunda ronda, y así sucesivamente hasta la instancia final del cuadro.

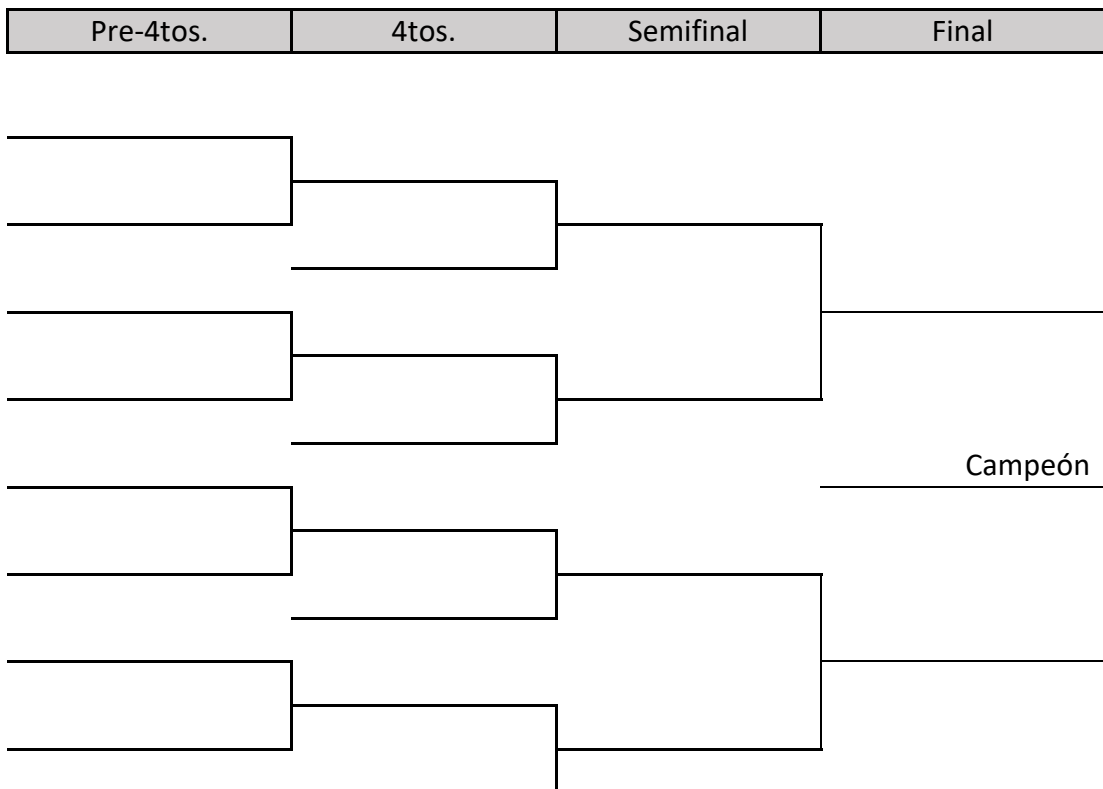


Clasificación - Cuadro de 16 con segunda chance

Quienes pierdan en primera y segunda ronda pasarán a disputar la ronda segunda chance, de la siguiente manera:

Los 8 perdedores de la primera ronda pasarán a disputar la ronda segunda chance. Serán ubicados de arriba para abajo respetando el mismo orden del sorteo inicial (inclusive la posición de los byes, si los hubiera).

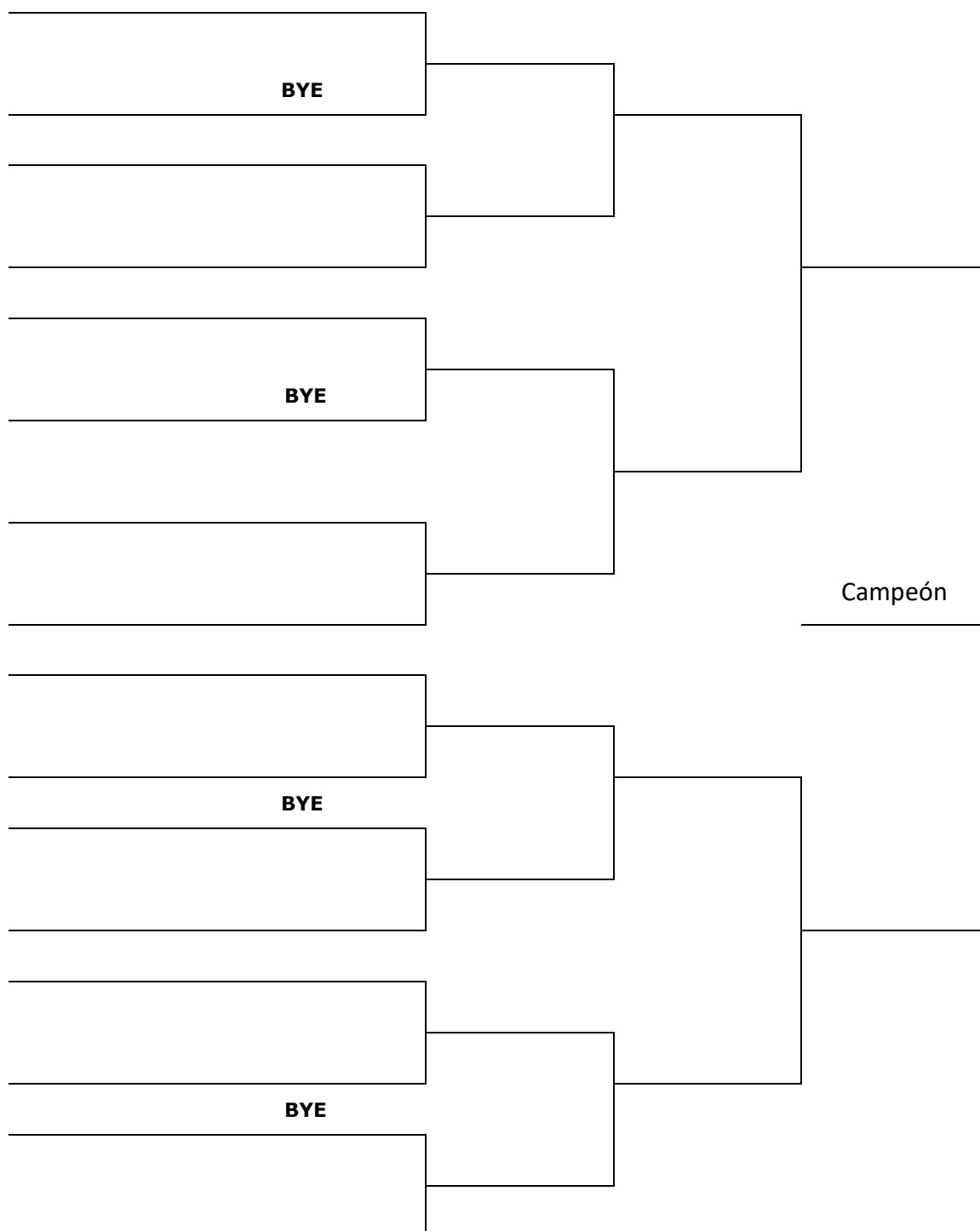
Los 4 perdedores de la segunda ronda del se incorporarán a la segunda chance. Serán ubicados de manera invertida, es decir de abajo para arriba, para evitar la repetición de enfrentamientos entre los mismos jugadores.



- Entre 21 y 40 inscriptos inclusive: Cuadro principal de 12 jugadores, ingresando 8 directamente (por ranking) y 4 desde la clasificación, la cual será de un máximo de 32 jugadores.

C. Principal – Cuadro de 12

Los 4 jugadores sembrados comenzarán a jugar el torneo desde la instancia de cuartos de final. Los 4 jugadores que no sean sembrados comenzarán el torneo desde la instancia de octavos, al igual que los jugadores que provienen de la Clasificación.



- **Más de 40 inscriptos: Cuadro principal de 16 jugadores, ingresando 8 directamente (por ranking) y 8 desde la clasificación, la cual será de una cantidad ilimitada de jugadores (todos los jugadores que se inscriban).**

C. Principal – Cuadro de 16

Los 8 ganadores de la primera ronda avanzarán a la segunda ronda, y así sucesivamente hasta la instancia final del cuadro.

Clasificación libre

Todos los jugadores inscriptos integrarán un cuadro del tamaño que corresponda.

Quienes pierdan en primera y segunda ronda pasarán a disputar la ronda segunda chance, de la siguiente manera:

Los perdedores de la primera ronda pasarán a disputar la segunda chance. Serán ubicados de arriba para abajo respetando el mismo orden del sorteo inicial (inclusive la posición de los byes, si los hubiera). Los perdedores de la segunda ronda se incorporarán a la segunda chance. Serán ubicados de manera invertida, es decir de abajo para arriba, para evitar la repetición de enfrentamientos entre los mismos jugadores.

15. Prioridades por superposición de torneos

- Los torneos Nacionales, Regionales y Encuentros por Equipos tendrán prioridad sobre torneos Abiertos.
- El circuito de Interclubes tendrá prioridad sobre los torneos abiertos. El organizador del torneo podrá programar ese mismo día teniendo en cuenta el horario de programación del Interclub.
- Los torneos Abiertos de Capital Federal y Gran Buenos Aires que se desarrollan sólo los viernes, sábados y domingos tendrán prioridad sobre aquellos que se desarrollan todos los días de la semana.
- Los torneos tienen una duración de tres a cuatro semanas. En el caso de que la tercera semana de un torneo coincidiera con la primera del siguiente, tendrá prioridad para programar sus partidos el primero de ellos, es decir el que se encontrara en las instancias finales de su desarrollo.

Para poder hacer efectivas las prioridades mencionadas anteriormente, es imprescindible que el jugador se ponga en contacto con el organizador del torneo, con un mínimo de 48 hs, para informar la situación.

No habrá prioridades entre torneos abiertos de diferentes entidades regionales que se desarrollen en la misma fecha.

Los torneos internacionales, se desarrollen o no en el país, no tendrán prioridad sobre los torneos abiertos y regionales.

16. Canchas

En los torneos **abiertos** todas las canchas de cada categoría serán de la misma superficie. No obstante, en caso de que hubiese mal tiempo, los partidos podrán ser derivados a sedes con canchas cubiertas o al aire libre.

En la medida posible se tratará de que las canchas sean de la misma superficie original del torneo.

Será obligatorio el acondicionamiento de las canchas (pasar la rastra, barrer los flejes y regar en el caso de ser necesario) antes de cada partido cualquiera sea la categoría o instancia.

17. Pelotas

Las pelotas para el juego y práctica serán provistas por la sede del torneo, las que reunirán las siguientes condiciones:

- ⊙ Deberán ser de una de las marcas aprobadas anualmente por la AAT.
- ⊙ En los torneos **regionales** se proveerá de un mínimo de tres (3) pelotas nuevas de tubo por cada partido del Cuadro Principal.
Se proporcionarán pelotas de primer uso para los partidos de Clasificación, Segunda Chance, Dobles y para entrenamiento.
- ⊙ En los torneos de **Abiertos** se proveerá de un mínimo de tres (3) pelotas de tubo nuevas o de primer uso por cada partido. Tanto para las semifinales como para las finales del Cuadro Principal, se proveerá de un mínimo de tres (3) pelotas nuevas de tubo.
En los torneos de este nivel, categoría Sub10, se jugará con pelotas de baja presión, recomendadas por el programa **Play & Stay** de la ITF (International Tennis Federation).

18. Hidratación

La sede deberá brindar bebidas suficientes en cada partido.

Agua mineral de botella (chicas o grandes), tipo bidón, carbonatadas o isotónicas.

19. Premios

Se deberán otorgar premios institucionales significativos a los finalistas de todas las pruebas, incluidos los de la segunda chance.

Se recomienda la entrega de platos, trofeos o copas para el cuadro principal y medallas para la ronda segunda chance y dobles.

Asimismo, se sugiere la entrega de obsequios (indumentaria deportiva, artículos deportivos, etc.)

Recomendamos entregar un premio Fair Play por sexo (un premio para mujeres y otro para varones).

Entrega de premios

Se deberá realizar la entrega de premios dentro de un marco de carácter formal y de encuentro explícito entre padres, dirigentes y organizadores, una vez finalizadas todas las categorías.

En tal sentido, les informamos que, con el fin de promover las relaciones entre los jugadores, aspiramos a la organización de un pequeño lunch.

Se deberá notificar vía email a esta Asociación con la debida anticipación sobre el día y la hora en la que se llevará a cabo.

20. Autoridades del torneo

En todos los torneos **abiertos** y **regionales** deberá haber un responsable (director del torneo) y personal idóneo para arbitrar las situaciones que sean necesarias. La cantidad de personas afectadas al torneo tendrá relación con la cantidad de canchas.

Será responsabilidad de las autoridades del torneo velar por el estricto cumplimiento del Reglamento del Circuito Argentino para Menores y de su Código de Conducta.

21. Servicio médico - Seguro

Todas las sedes deberán contar con servicio médico de urgencia y traslado. Asimismo, deberán contar con un seguro de Responsabilidad Civil.

22. Instalaciones

Respecto a la obligatoriedad de poseer las estructuras mínimas antes referidas, se precisan las que cada sede deberá contemplar y ofrecer:

- Los cuadros del torneo, así como el programa de los partidos y toda información que consideren importante para los jugadores, deberán ubicarse en una cartelera en lugar de cómoda visualización para el público, en tamaño acorde con el objetivo de facilitar la comunicación.
- Los partidos individuales contarán con los postes adicionales reglamentarios.
- Durante todos los días de competencia el bar y los vestuarios deberán estar abiertos en condiciones de uso y limpieza.
- ESTACIONAMIENTO: Sugerimos un valor diferencial teniendo en cuenta que los jugadores solo visitan el club durante el período de duración del partido. También recomendamos establecer una tarifa por todo el torneo.

23. Programación

Torneos Abiertos:

La programación del torneo será confeccionada por el organizador y deberá estar disponible en la página web de esta Asociación por lo menos 48 hs. antes a la fecha de disputa del partido, caso contrario no podrá aplicarse WO.

Dicha programación deberá ser enviada a esta Asociación obligatoriamente vía email.

Se deberá tener en cuenta el horario de las oficinas de la AAT, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. (ej: el programa de partidos para un día lunes deberá ser recibido en esta AAT el viernes anterior hasta las 18 hs.) y el cierre de la Asociación durante días feriados.

No se publicarán programas que no sean recibidos en los plazos establecidos.

Una vez publicado el programa en nuestra página web no se permitirán modificaciones al mismo excepto en el caso de reprogramaciones por lluvia.

Horarios de programación:

- De lunes a viernes a partir de las 14 hs.
- Fin de semana, feriados y período de receso escolar a partir de las 9 hs.

Para programar el último turno de la jornada se deberá tener en cuenta que los partidos deberán comenzar con luz natural pudiendo finalizar con luz artificial en aquellos casos que la sede así lo disponga.

En la programación aclarar categoría y prueba (C. Principal, Segunda Chance, Dobles, etc.).

El jugador podrá disputar **hasta tres partidos en un día**, pudiendo ser sólo dos de ellos de la prueba individual. En este caso se concederán a los jugadores involucrados los correspondientes períodos de descanso.

Si el jugador debiera disputar más de un partido el mismo día, siempre disputará los partidos de la prueba individual antes que los de la prueba de dobles.

24. Ranking

Todas las competencias regidas por este Reglamento (torneos abiertos y regionales) otorgarán puntos para el ranking regional correspondiente a la Región 8.

25. Fondo de Desarrollo para Menores

El Fondo de Desarrollo para Menores (F.D.M.) en todos los torneos (abiertos y regionales) constituirá una reserva especial que la AAT destinará a la promoción y desarrollo de las categorías inferiores de menores.

El valor del F.D.M. será el que fije y comunique anualmente la AAT.

Rendición económica:

Será confeccionada por la oficina de Contaduría una vez finalizado el torneo, en base a la cantidad de jugadores inscriptos en el torneo.

Los valores de inscripción y del Fondo de Desarrollo para Menores se comunicadas desde la AAT previo a la organización del torneo.

26. Artículo 35

Una vez finalizado el torneo el club organizador comunicará a esta Asociación la nómina de aquellos jugadores que no hubieran abonado la inscripción. A tal fin deberá completar el formulario correspondiente en el que constará N° de DNI, Federación, apellido y nombre y fecha de nacimiento.

27. Artículo 45

Una vez finalizado el torneo el club organizador comunicará a esta Asociación la nómina de aquellos jugadores inscriptos en la prueba de dobles que no se hubieran presentado. Se deberá completar el formulario correspondiente.

En este caso esta Asociación procederá a inhabilitar a dichos jugadores para participar en otros torneos oficiales hasta tanto no hayan regularizado dicha deuda. Dicho formulario deberá ser remitido a esta Asociación junto con los cuadros de resultados, sin excepción.

De lo contrario los artículos 35/45 no serán aplicados en esa oportunidad ni posteriormente.

28. Penalizaciones

Una vez finalizado el torneo el club organizador comunicará a esta Asociación las penalizaciones aplicadas, si las hubiera, en el formulario correspondiente, indicando nombre completo del jugador, categoría y falta cometida. Dicho formulario deberá ser remitido a esta Asociación junto con los cuadros de resultados, sin excepción.

Se destaca como aspecto esencial la importancia que esta Asociación otorga a la actitud y comportamiento que deben observar los jugadores, tanto en la cancha durante la competencia como en todo el ámbito de la entidad sede. Por ello se hace hincapié en que la sede organizadora ha sido delegada por esta Asociación y por ello es la responsable de supervisar y encauzar esos comportamientos. Ello no obsta para que esta Asociación haya previsto la nominación de veedores

propios que le faciliten y acerquen observaciones e informes directos, que han de servir para calificar las organizaciones y determinar la procedencia de integraciones en futuros calendarios.

29. Informe del torneo

Una vez finalizado el torneo, el árbitro general deberá hacer llegar a esta Asociación un informe detallando el desarrollo del torneo, con las observaciones que considere relevantes.

Dicho informe deberá ser remitido a esta Asociación junto con los cuadros de resultados, sin excepción.

Deberán detallar en el informe acciones y evaluaciones sobre advertencias, penalizaciones o cualquier otro aspecto que se entienda han sido ajenas al normal desempeño de una contienda deportiva.

Ejemplo: fecha de inicio y finalización, cantidad de jugadores, inscripciones impagas, marca de pelotas y modelo, hidratación, premiación, etc.

30. Cuadros de Resultados

Los cuadros con todos los resultados (inclusive los wo y las posiciones de cada jugador en cada una de las zonas en el caso del formato por zonas) deberán ser enviados vía email a esta Asociación **hasta 48 hs luego de finalizado el torneo**, con el objetivo de publicarlos en la página web de la AAT y de ser computados en el siguiente ranking regional.